

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar y extranjero 40

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—Nose admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAILBOUT, 55.

El jueves 11 del corriente último día de exposicion.

GABINETE
de cuadros mecánicos,
calle de la Plateria, núm. 75, frente á la casa de los señores Servet.
Entrada 1 real.

Habiéndose ocupado la prensa de esta capital de la obra que se manifiesta, se cree inútil decir nada más sobre ella.

LA PAZ DE MURCIA.

Segun «La Abeja Montañesa» la vuelta al ministerio del señor Figuerola ha producido mal efecto entre los hombres de negocios de la plaza de Santander, pero confía en que convencido de sus errores vuelva dispuesto á labrar nuestra felicidad.

«El Anunciador» de Jaen, único periódico de provincias de los que conocemos, que habia recibido con agrado la candidatura genovesa, publica, aunque sin comentarios, el importante artículo de «Las Novedades» ¿Habrán convencido al «Anunciador» las alocuentes razones del antiguo paladin del progreso?

«El Grito Aragonés» de Zaragoza publica una carta de su corresponsal de Paris, en que se dan noticias de la ridiculizada que es en las naciones extranjeras la candidatura del desconocido príncipe que para gobernar la altiva nacion española.

En Cartagena fué muy posible una resurreccion el día de los difuntos, pues por causa del agua se han derribado muchos nichos del nuevo cementerio.

Entre las noticias de cesantías acordadas por el municipio alcazano, de que da cuenta «El Parte Diario», se halla la de sepulturero. Como la empleomania es tan grande nos apresuramos á noticiarlo á los aficionados por si hay, que de seguro lo habrá, quien pretenda la plaza.

El espíritu de un artículo humorístico publicado en fondo por el «Diario de Córdoba», es contrario á la eleccion que algunos pretenden hacer para rey de España en el duque de Génova, y no otra cosa se desprende al leer los siguientes párrafos:

«Yo me figuro que el bello espectáculo que va á ofrecer la mayoria de mis conciudadanos cuando sepan quien es el rey, porque no siendo ninguno de los sobredichos, todos á su vez preguntarán: ¿por qué?»

El por qué es el castigo de los padres y de los ciudadanos que votan ciertas cosas.

Figúrense ustedes que cada elector preguntase á su correspondiente diputado por qué votaba para rey cualquiera que salga elegido, y observando por un instante el aumento anormal que experimentaria la renta de correos, pusiese los ojos en las ingeniosas respuestas á que daria margen el tener que justificar el voto que no hubiese recaido en ningún español ilustre, ni en ningún extranjero que hubiese mostrado aptitud para el cargo que se le conferia.

Indudablemente, las razones serian todas buenas y sólidas; pero lo que digo es que pocos, poquíssimos electores serian capaces de comprenderlas.»

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Sinistros.—Por buques llegados hoy á este puerto, se sabe que desde Santa Pola á Cabo de Palos, se encuentran perdidos ó embestidos en la costa los buques siguientes.

Desde la Albufera de Santa Pola hasta el rio de Guardamar 21 buques desde barcas de pareja hasta un bergantín goleta, en Guardamar 1 falucho y una barca de pareja, al poniente de Torrevieja una fragata, un bergantín y 3 faluchos, entre Cabo Rocho y

la Horadada una fragata, en Puente Sal un falucho, en el Estacio una fragata, 2 polacras goletas y 2 faluchos.

Total en una estension de costa de unas ocho leguas TREINTA Y CINCO BUQUES sin contar los embarcaciones menores de la encañizada y otros de que no habrá noticia.

Bajo el epigrafe de «La Duda» escribe el «Diario mercantil de Valencia» un artículo cuyo primer párrafo es el que sigue:

«¿Será el duque de Génova otro de los regios metéoros que han cruzado las nubes cada vez más densas de la revolución española? ¿Será ese príncipe un resorte de los muchos que ha empleado la política indefinible que nos rije para entretener la voracidad de la esfinge revolucionaria? ¿Existirá propósito sério de traer al trono español ese candidato que tan inopinadamente se ha captado el apoyo del partido llamado radical, y que ha logrado sacar de su prudente reserva á ciertos órganos de la opinion que habian guardado hasta ahora un silencio tanaz? ¿Entrará realmente en los fines de la política revolucionaria que hoy predomina, la creacion de una dinastia cuyo advenimiento sea el producto de una votacion análoga á la que se necesitaria para hacer pasar un proyecto de ley cualquiera, y cuyo fundador encuentre á su patria adoptiva indiferente y muda ante el solemne acontecimiento destinado á inaugurar sus nuevos destinos?»

Para muestra de las ideas que en la cuestion de monarca profesa el «Mercantil» basta con lo transcrito.

Dice «Los Dos Reinos» de Valencia que hace doce días no recibe nuestro diario: tiene razon el colega como nosotros la tenemos tambien al decirle que desde antes de la insurreccion de aquella ciudad no le habiamos recibido hasta que ha llegado á nuestra redaccion su número del día 4 del actual.

La prensa de provincias reproduce con beneplácito el artículo de «Las Novedades» encabezándolo con frases que demuestran la conformidad de ideas. Dicho artículo no ha sido desmentido aun por los mas decididos campeones del de Génova.

«La Opinion Nacional» de Madrid ha reproducido la última carta que hemos publicado del loco conocido de los lectores de LA PAZ, y ha recomendado á sus abonados la lectura.

El antiguo periódico progresista el «Diario de Zaragoza», poblacion de cuya libertad nadie puede dudar, se ocupa de la candidatura del príncipe Tomás en un artículo titulado «Una sombra de rey» y por el título ya se comprende que el periódico citado no es partidario de esa solucion monárquica.

«Españoles sobre todo» titula «La Abeja Montañesa» de Santander á otro artículo en que ataca la candidatura genovesa.

El reducido espacio de que disponemos en nuestro diario para la parte de fondo, y lo mucho que la prensa de provincias escribe en oposicion á la candidatura genovesa, nos obliga á dar noticia muy sucinta de los escritos de nuestros colegas.

«La Epoca» hace notar que de mas de veinte periódicos que se publican en Aragon, en la tierra del inmortal Lanuza, ninguno defiende la candidatura gonovista; nosotros añadiremos mas: no tenemos noticias de ninguno que la defienda; solo las de Espartero y Montpensier son las que tienen eco en provincias.

«El Imparcial» llama rey Alberto al candidato Tomás: adelantado vive el colega y nos estraña suprima el primer nombre de su patrocinado.

En la última página del calendario que

para el presente año publicó el editor de LA PAZ, se encuentra el pronóstico del célebre zaragozano Castillo, correspondiente al cuarto de luna que comprende los días del 28 de octubre al 3 de noviembre, y en él se leen estas terminantes palabras:

«El mar se alborota, prevencion encargo á los marinos.»

Cuando vaticinaba eso el señor Castillo faltaba mas de un año para cumplirse: las noticias que hemos publicado de Torrevieja, Cartagena, San Javier, y las que corren de Orán son otras tantas pruebas innegables del acierto del señor Castillo.

Una de las ediciones del calendario de 1870 que ha hecho nuestro editor lleva los pronósticos de tan entendido y acertado astrónomo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Cartagena 5 de noviembre de 1869.

Muy señor mio: hace tiempo que le remití un artículo á consecuencia de una catástrofe ocurrida en una casa que habitaba en esta localidad y cuyo objeto era precaver desgracias ulteriores que no tendríamos que lamentar, si los que leyeron aquel escrito hubiesen participado de mi opinion en vez de contestarlo de un modo que no me atrevo á calificar. No es «El Eco de Cartagena» quien le pondrá en conocimiento de lo ocurrido durante los días 30, 31, del pasado y 1.º del presente, sin duda por no poner el dedo en la llaga y proscribir barbaridades de las que en lo mucho que he viajado no recuerdo haber visto un ejemplo semejante. La otra vez que le escribí solo era una casa la que se lamentaba; mas hoy que son muchos miles de familias que han sufrido y han experimentado pérdidas considerables, V. que siempre es gustoso en ocuparse de cosas útiles y de interés general, no dudo que hará un bien á esta poblacion, si secunda nuestros esfuerzos con la seguridad de que le estarán agradecidos la mayor parte de los vecinos de esta.

No es un huracan el viento del temporal que ha reinado estos días, como dice equivocadamente «El Eco», ni siquiera huracanado en el recinto de la ciudad. No ponderemos el fenómeno para disculpar los errores del arte de construir, ni pasemos por alto las víctimas que ha ocasionado, las pérdidas y los sufrimientos que hemos tenido. Un viento fuerte, vario en su intensidad y direccion, á intervalos con la velocidad del fuerte vendabal, domiando en el primer cuadrante, acompañado de una lluvia no interrumpida y provechosa que ha cubierto una grande estension de tierra menos elevada en las afueras, ha sido el tormento durante tres días de toda una poblacion que no sabe ó no quiere construir las habitaciones segun las reglas del arte. Cielos rasos y tabiques que se han caido, algunos techos que han amenazado la existencia de los inquilinos, casas que se han derribado haciéndolas desocupar, muebles perdidos, innumerables familias que han tenido que pasar dos noches consecutivas sentados con el paraguas abierto dentro de su casa, sin embargo de pagar un alquiler que no se paga en capitales de primer orden, otras que se han tenido que bajar á una cochera á buscar dentro de un carruaje un poco de abrigo mientras que su casa, hecha una criba, recibia el agua desde el último rincón hasta la sala principal; lamentos, quejas, é increpaciones contra el arte de construir de esta ciudad eran el rezo de difuntos que se oia por todas partes. Yo, que estaba algo enfermo en aquellos días, podrá V. comprender, si tengo motivos para pedir que se conjure la causa del mal, cuando no habia en casa, ni una vara en cuadro en donde no cayera un chorro de agua, y en todas partes pasaba otro tanto. No, no puedo callar, y en nombre de la higiene y de la seguridad pública llamo la atencion de las comisiones de obras y en particular del señor gobernador de esta provincia para que se eviten en adelante los males que lamentamos. Varias son las desgracias personales que ha habido por violencia y muchas que serán consecuentes, y es innegable que, si se construyeran las habitaciones segun

las reglas del arte, se hubieran evitado.

Yo ruego á cualquiera que me cite una obra de arquitectura civil, militar ó hidráulica, que autorice la construccion de las cubiertas de los edificios ó habitaciones como se hacen en Cartagena. El cubrir los techos que han de recibir el agua, la piedra ó granizo y la nieve con un poco de tierra y ceniza, podia permitirse en tiempo del moro Muza, y aun lo dudo; pero que hoy lo autorice ni lo aconseje una obra de arquitectura, es imposible. Conozco algunas como las de Belidor, Blail, Vignola, y otras, que se han publicado posteriormente; conozco las cubiertas de teja árabe, el pizon hidráulico, el hormigon, las planchas de zinc, y las de ladrillo con cemento romano; pero tierra pasada por criba y un poco de ceniza es un error que por la higiene y la seguridad pública debia proscribirse. El agua filtra y penetra las paredes, obrando con una fuerza increíble en virtud de la altura de los filtros capilares, las maderas se pudren, los techos se cargan y se perchan, y al mismo tiempo que perjudican al propietario amenazan la vida de los inquilinos.

Ahora bien, si un carruaje que se pone al servicio público debe estar reconocido, y un tablado para cuatro músicos se revisa por la comision de obras ó el arquitecto á fin de evitar una desgracia, ¿no es una anomalía que las casas que se alquilan al público para vivir en ellas se construyan de un modo tan indigno contra la higiene y la seguridad personal! Dicen cándidamente que aquí no acostumbra á llover como en otras partes; es cierto que no es comun el que haga un invierno rigoroso; pero ¿está prohibido el que llueva, y granice, y traene, y caiga una ventalla? ¿No ha llovido otras veces días y semanas consecutivas? No me ocupo de otros defectos gárrafes que se observan en la construccion por no ser prolijo y por concretarme á la seguridad personal y á la higiene, esperando de las autoridades que dictarán medidas oportunas á favor de los propietarios que no quieren entrar por buen camino y de los habitantes de esta localidad.

B. C.

VARIEDADES.

EMILIA.

(CUENTO DE MADRES.)

Original de D. Anastasio Perillan Garcia.
(CONTINUACION.)

Pero un día, en que la hora de la niña, ese tesoro de la mujer, ese talisman de su ventura, ese vaso sagrado que Dios deposita en ella como delator de sus extravíos y testigo de su pureza, levantara el grito, y en medio de la alarma, la guiara por la senda de su bien, de su deber y de su poder.

Emilia llegó á la puerta de la casa del general.

Se detuvo en el anchuroso *parterre* donde principiaba una suntuosa escalera de piedra, y siguió llorando.

¡Llorad tambien, pero llorad de dicha, las venturosas hijas que teneis una madre como deben ser las madres!

¡Llorad tambien, las que teneis hijas virtuosas como todas deben serlo!

Por fin, Emilia subió ante una elegante puerta del piso principal, agitó el timbre y levantó los ojos preñados de lágrimas al cielo que sabia su desgracia.

Oyó el movimiento de un mirador de bronce, y con voz quejumbrosa entregó á una doncella la carta de doña Elisa.

Emilia no habia podido articular una sola palabra.

La angustia atarazaba su inocente corazón, y hacia un nudo en su garganta.

XII.

Trascurrieron algunos minutos. La puerta giró calmosamente de nuevo, y en el dintel apareció la bellísima figura de una niña de diez ocho años.

Era la hija del general, pero no queremos entretener á nuestras lectoras con un retrato completo; porque la descripción de aquel cuadro nos preocupa de una manera inesplicable.

(Continuará.)

PARTE OFICIAL

(Gaceta del día 6.)

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

Ayer á las dos de la tarde, S. A. el Regente del reino, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado y del Ilmo. señor secretario de la regencia, recibió en audiencia particular con las formalidades de costumbre al señor conde Ladislao Karnicki, el cual, previamente anunciado por el Excmo. señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. A. la carta por la cual su augusto soberano le acredita cerca de S. A. en la misión que tan dignamente ha desempeñado hasta ahora en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Austria, rey apostólico de Hungría.

Al verificarlo, el señor conde pronunció el siguiente discurso:

«Señor Regente: Vengo para tener la honra de poner en manos de V. A. la carta de S. M. imperial y real apostólica que me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Regente del reino.»

Al honrarme con tan lisonjera misión, S. M. el emperador y rey, mi augusto soberano, me ha encargado que mantenga y cultive cuidadosamente las relaciones de buena y sincera amistad que siempre han existido y existen tan felizmente entre España y la monarquía austro-húngara, y que tan perfectamente responden á los sentimientos de que S. M. el emperador y rey, mi dueño, se halla animado por el bienestar y la prosperidad de este país, ligado al Austria con los más gloriosos recuerdos.

Puego á V. A. que viva persuadido de que todos mis esfuerzos se dirigirán al cumplimiento de este fin, y que juzgaré haber desempeñado bien mi cometido si, procurando conforme á mis fuerzas, llego á ser tan venturoso que merezca también en adelante la benevolencia que V. A. se ha servido manifestarme hasta aquí.

Tengo la honra de entregar á V. A. la carta de mi augusto soberano.»

Y S. A. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Recibo con satisfacción la carta que me entregais, por la cual vuestro augusto soberano os acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Regente del reino de España.»

«Asegurado, os ruego, al emperador, que los votos que formo con la nación por su ventura y por la de la monarquía austro-húngara están en consonancia con el interés que por vuestro medio me demuestra por la prosperidad de España; y que mis más vivos y sinceros deseos corresponden á los que animan á S. M. imperial y real apostólica por la continuación de la antigua amistad y de las buenas relaciones que, originadas de gloriosos recuerdos comunes á ambos países, existen felizmente entre ellos.»

«A tan lisonjero resultado tenderán mis esfuerzos y los de mi Gobierno, en quien vuestro notorio celo y distinguidas prendas hallarán, como hasta aquí, las facilidades que de él dependan para el desempeño de vuestra honrosa misión.»

Terminado el acto, el representante de Austria-Hungría presentó á S. A. al consejero de legación, señor conde Dubski, y al agregado Sr. Florian de Rostki, retirándose luego con el mismo ceremonial que á su llegada.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Decretos.

Vengo en nombrar contador de primera clase de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino á D. Antonio Navarro, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase.

Dado en Madrid á veinte de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

Como Regente del reino, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponde, al director de la casa provisional de moneda de Manila D. Pedro Antonio Miñano.

Madrid á veinte de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

Como Regente del reino, vengo en nombrar director de la casa provisional de moneda de Manila á D. José Ramirez Arellano, ensayador de metales del reino y verificador general de platería.

Madrid á veinte de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

Suprimida la dirección de administración local de la isla de Cuba por orden de 11 de Setiembre último, vengo en declarar cesante por reforma, y con el haber que por clasificación le corresponde, á D. Narciso de la Escosura, jefe superior de administración, director de administración local de la citada isla; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Madrid á treinta de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

Reformada la plantilla de la secretaría del gobierno superior civil de la isla de Cuba por

orden de 11 de Setiembre último, vengo en nombrar para el cargo de jefe de administración de primera clase, secretario de la misma, á D. Cesáreo Fernandez y Duro, que actualmente la desempeña.

Dado en Madrid á treinta de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

NOTICIAS GENERALES.

Los diputados progresistas y demócratas se reunieron por fin el viernes, como se había anunciado, en virtud de excitaciones que al efecto dirigieron algunos al señor presidente de la Cámara, con objeto de que el partido radical se enterara oficial y verídicamente de lo que ocurría y había ocurrido por consecuencia de la crisis ministerial.

El general Prim ha dado en efecto explicaciones amplias, tanto de las razones que han motivado la salida del Sr. Topete, como de las que han impedido que él llevara á cabo la idea que anunció en las Cortés de dejar también el puesto si dejaba el suyo el señor ministro de Marina, razones que estaban ya en la opinión de todos los circunstantes.

Después de este asunto, el Sr. Carrascon propuso que se nombrara una comisión directiva de la mayoría, ya que la unión liberal había hecho un nombramiento igual.

El Sr. Sagasta se opuso á ello, explicando lo que significaba la junta nombrada por los unionistas, cuyo objeto tenía más de conciliador que de opositor, puesto que se limitaba á evitar interpelaciones en la Cámara, dando conocimiento al Gobierno de ciertas quejas que recibían de sus correligionarios de provincia respecto á la modificación de ayuntamientos.

El Sr. Madoz terció también en la cuestión, y mostró ideas sumamente conciliadoras, como han sido casi todas las que han dominado en la reunión; y al ocuparse de la dimisión del señor Topete, dijo que él, en caso igual, hubiera procedido del mismo modo, y elogió su conducta.

Después, por iniciativa del Sr. Ruiz Zorrilla, se acordó que el Sr. Rivero redactase una carta-mensaje al Sr. Topete, manifestando á nombre del partido radical el sentimiento con que ha visto su salida del ministerio, si bien respetando las razones que le asisten y declarando que, á pesar de todo, le consideran siempre como una gloria de la revolución y no como un hombre de partido.

Este mensaje, que redactará el Sr. Rivero, será firmado por todos.

El diputado progresista D. Cirilo Alvarez ha recibido de las comisiones llegadas de Cataluña el encargo de presentar á las Cortés las numerosas exposiciones que se han firmado y se están firmando en el Principado, para que las Cortés Constituyentes elijan para rey á un príncipe conocedor de las costumbres y de los hombres del país, y con edad suficiente para tomar desde luego las riendas del Estado.

Se desmiente la noticia de que el Sr. Sanchez Bregua, actual subsecretario del ministerio de la Guerra, vaya á mandar ningún distrito ni á ocupar otro cargo que el que desempeña hoy.

El viernes quedó definitivamente cerrado en Oviedo el batallón Voluntarios de Covadonga, organizado allí rápidamente con destino á la Habana. Consta de 1.000 plazas.

Dice un colega de Madrid que además del diputado progresista Sr. Curiel y Castro, que se ha pasado á la unión liberal, han hecho lo mismo otros cuatro más de igual procedencia. En cambio algunos de los más avanzados se van con la fracción democrática.

Parece que van á ocupar altos destinos en el departamento de Hacienda los cesantes del alto personal económico que prestaron sus servicios en el bienio progresista, demostrando entonces, al par que su acrisolada probidad, su experiencia y reconocido celo.

La tercera compañía del segundo batallón de Voluntarios del Congreso ha nombrado capitán honorario de dicha compañía al hijo de S. A. el Regente del reino.

Estos días se indicaba en Madrid que el gobierno desistía de la candidatura del duque de Génova, y recogiendo los rumores que han circulado sobre el particular, dice un periódico montpensierista que el ministerio, tal como está hoy formado, opina *unánimemente* en favor de la expresada candidatura, y que, no votándose esta definitivamente hasta que se hagan algunas elecciones de diputados para cubrir vacantes, aspira á reunir más de 180 votos.

Dice *La Epoca* que la carta del señor marqués de Miraflores, contestando á la consulta de la reina Isabel, es un documento notable. En ella manifiesta que hace un año debió realizar su abdicación en el príncipe Alfonso, y que de haberse oído á tiempo sus consejos, sería bien diversa la situación de la España.

El regimiento de Zamora, que estaba en Valencia, pasa de guarnición á Sevilla, para cuyo punto ha salido hoy.

El señor ministro de la Guerra, al ver desfilar el viernes el brillante batallón de Volunta-

rios de Madrid destinado á Cuba, recordó que con batallones como este, organizados en la misma forma, se crearon aquellos famosos tercios que tanta gloria dieron á las armas españolas en Flandes y en otros países.

A la reunión de los diputados radicales, de que damos cuenta en otro lugar, asistió el ministerio. El presidente del Consejo deseaba saber la opinión de aquellos para proponer á S. A. el Regente las soluciones políticas más conformes al espíritu dominante en la mayoría.

Inmediatamente que se restablezcan las garantías constitucionales, se dispondrá que se proceda á elecciones parciales para diputados á Cortés en las circunscripciones donde haya alguna vacante.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga el general Buceta.

El viernes salió de San Fernando el vapor *Isabel la Católica* con dirección á Cuba, conduciendo el primer batallón de infantería de marina.

El actual ministro de Hacienda, Sr. Figuerola parece que acepta la rebaja propuesta por el Sr. Ardanaz en el presupuesto del clero; y aun se supone que procurará mayores economías en este ramo; pero inclinándose, según se cuenta, á que para exigir al clero estos sacrificios cuando van á hacerlos mayores los contribuyentes, se acuda al patriotismo del mismo clero y se obre de modo que las reformas que se intentan no violen compromisos anteriores.

El Sr. Rivero presidió la reunión de los diputados radicales que tuvo lugar ayer.

Parece que el Gobierno ha consultado á los diputados á Cortés ausentes de Madrid, para saber su opinión sobre la cuestión de candidaturas reales, aludiendo especialmente á la del duque de Génova, y dícese que las respuestas no han sido muy satisfactorias.

El conocido escritor D. Carlos Rubio, cuya grave enfermedad anunciamos ayer, se encuentra algo mejor.

En *El Popular*, de Madrid, correspondiente al sábado último leemos lo que sigue:

«No comprendemos á la verdad la significación ni la necesidad de las direcciones generales para los diferentes ramos que son objeto de las diferentes secciones ó negociados de los ministerios.»

Si en el Gobierno central existen, en cada cual de sus departamentos, secciones ó negociados independientes entre sí, cada uno de los cuales conoce exclusivamente de los ramos á que está destinado, informando al jefe superior lo que juzga oportuno en cada caso de los reservados á su resolución; si los mismos asuntos, los negocios despachados é informados por las direcciones generales son objeto luego del examen y conocimiento de los respectivos negociados, es evidente que una de las dos dependencias sobra. Su objeto es igual, es idéntico, es uno mismo; y por lo tanto no puede cuestionarse que con una de las dos, dotada del suficiente número de personas hábiles, el servicio se vería tan perfectamente atendido como lo está en la actualidad, si es que no lo era mejor, una vez suprimidas la duplicidad de entradas y salidas de expedientes, la repetición de registros y la multiplicación de notas de conformidad, y adiciones de extractos, que en último resultado es todo lo que se adelanta con el actual sistema, propio solo para fomentar la rutina vejatoria del expediente, para hacer por su medio interminables los asuntos, y para facilitar á los ministros el modo de llenar sus compromisos personales, de satisfacer las exigencias de sus amigos, por el mayor número, de empleos de que pueden así disponer; y todo contra el contribuyente que se ve obligado á contemplar pasivo cómo se dilata interminablemente el despacho de sus más justas y legítimas gestiones, en tanto que van de unas á otras oficinas, y que con el producto de su trabajo, de su industria y de sus propiedades se encuentra compelido á pagar tantos brazos, si no inútiles del todo, completamente innecesarios.

Se nos dirá tal vez que las direcciones generales despachan y resuelven por sí determinados asuntos sin necesidad de pasarlos al ministerio respectivo, procurando de aquí tomar un argumento contra la supresión de las direcciones.

Pero lo que en este particular hacen las direcciones, ¿no podrían hacerlo de la misma manera los negociados ministeriales, cuyos jefes podían estar revestidos de las mismas atribuciones que hoy disfrutan los directores, y cuyo personal podría para este objeto ser bastante ó, si no lo era, aumentarse con algunos brazos auxiliares, con los puramente precisos para atender á este ramo del servicio, que nunca llegarían á ser tantos, ni de tan subidos sueldos, como el de aquellas innecesarias dependencias?

Pues si esto es innegablemente posible ¿qué gravar el presupuesto con esa carga injustificada? ¿Por qué no declarar desde luego abolidas las innumerables direcciones, los sueldos de 50.000 rs. anuales que disfrutaban los directores y los demás que se abonaban sin necesidad

conocida á los restantes funcionarios de cada una?

¿Por qué no principiar por arriba, hoy que todo el mundo habla de economías?

Ha sido aprobadas las propuestas para cubrir las vacantes de sangre ocurridas en el regimiento infantería de Toledo y batallón cazadores de Arapiles, con motivo de los últimos acontecimientos de Valencia.

Se va á presentar á las Cortés una proposición, pidiendo amnistía para todos los que se hallan presos, complicados y emigrados por causas políticas, cuya proposición la firmarán diputados procedentes de las diversas fracciones políticas de la Cámara. Se asegura que está redactada ya, y que se leerá en la primera sesión. El gobierno la acoge favorablemente.

El viernes tuvieron lugar los funerales del duque de Bailen, que acaba de fallecer en Madrid, y el viernes llegaron también á la corte, para asistir á su entierro, dos escuadrones de coraceros del Rey que estaban en Vicálvaro. El duque de Bailen, teniente general del ejército español, sirvió en la guerra civil bajo el título de barón de Carondelet.

Se ha hablado estos días en Madrid de acuerdos de gran trascendencia que se suponían dispuestos á tomar los diputados progresistas; pero el Gobierno opina que las cuestiones personales no deben ser un obstáculo para que se procure, hasta donde sea posible, la buena armonía con la unión liberal.

Está muy adelantada la redacción y discusión de la proposición de ley sobre prestaciones seccionales. El Sr. D. Sabino Herrero ha preparado las bases como secretario de la comisión nombrada al efecto á consecuencia de varias exposiciones elevadas á las Cortés.

Se ha dado orden para poner en libertad al marqués de Albaida, y se ha conmutado por gracia del ministerio, la pena de reclusión impuesta al diputado Serrallana, en la de extranjería de España.

De un momento á otro saldrá para los distritos de Aragón y Cataluña el general Córdova, director general de infantería, acompañado de algunos oficiales del ejército que han sido destinados á sus órdenes en concepto de ayudantes.

Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Gerona y su provincia el brigadier don Eulogio Gonzalez.

El viernes salió de Madrid para Santander, en dos trenes de ferro-carril del Norte, el batallón de voluntarios que acaba de organizarse en la corte con destino á Ultramar. Al tiempo de partir este cuerpo de ejército, perfectamente equipado y organizado en pocos días, vitoreó con gran entusiasmo á la patria, á la libertad, al gobierno y al director de infantería, que ha despedido á todos los individuos con gran cariño, dirigiéndoles palabras halagüeñas de un levantado patriotismo, y disponiendo que se diera á cada plaza cuatro reales de gratificación.

La charanga de cazadores de Barcelona ha despedido al batallón en la estación del ferro-carril.

Parece que no tiene fundamento alguno lo que recientemente ha dicho un colega de Madrid, acerca de que se trataba de formar un ministerio de conciliación, entrando Olózaga en Estado, Rivero en Gobernación, Rios Rosas en Gracia y Justicia, Santa Cruz en Hacienda, Sagasta en Fomento, Topete en Ultramar, y quedándose el general Prim con las carteras de Guerra y presidencia.

No habiéndose pensado en ello, no hay para qué decir si esta combinación de *notables* es buena ó mala.

La Inglaterra, en donde la industria y el comercio tienen su modo de hablar peculiar, manifiesta de todas las maneras posibles su repugnancia por la guerra. Un legado considerable acaba de hacerse á la Universidad de Cambridge con el objeto de trabajar de un modo determinado para acabar con un estado de cosas que aflige y deshonra la humanidad. La fundación propuesta en el testamento del difunto doctor Whesvell para perfeccionar el estudio del derecho internacional es en sí muy completa, porque prevé al entretenimiento escolar, no solamente de un profesor, si que también de alumnos, de tal manera que una escuela de derecho internacional quede perpetuamente establecida por una sucesión de profesores y discípulos.

Los consumidores de cigarros peninsulares no se hacen entender bien de todos los extranjeros; después que se han rebajado aquellos, y especialmente los puros que antes costaban tres cuartos, y ahora valen treinta milésimas.

Por regla general, hacen la cuenta de dos en dos cigarros, llevando por cada *par* cinco cuartos y medio, ó sea 33 cuartos la docena; cuando deben sobrar 360 milésimas, ó sean 30 cuartos y medio. Usando los consumidores monedas del

sistema decimal, se quitan de cuestiones, y pagarán lo justo.

Otro medio hay, y es comprar los cigarros por cantidades de cinco, diez, quince, &c.

La comisión del Congreso que entendía en el proyecto de ley sobre juramento a la Constitución, ha dictado ya su dictamen proponiendo que está obligado a jurarla, en el término de un mes después de publicada la ley, todo el que perciba derechos ó haberes del Estado, so pena de perder este derecho.

El arreglo de los gobernadores de provincia y del personal de algunos ministerios, que estaba pendiente del resultado de la reunión de los radicales en el Congreso, saldrá muy pronto, supuesto que dicha reunión se verificó ya el viernes, con asistencia de los ministros.

Asegúrese que el señor ministro de Hacienda abandona completamente su proyecto de contribución personal.

En las adhesiones de los Sres. Baldrich, Carretero y Pereira reunía el viernes 150 votos la candidatura del duque de Génova.

Se anuncia la inmediata publicación del decreto restableciendo las garantías constitucionales. Hay quien supone que este decreto aparecerá el día 9, y también hay alguien que lo duda, añadiendo que si bien se había pensado en ello, hay todavía algunas vacilaciones.

En Barcelona se han adoptado enérgicas disposiciones para extinguir el fatal vicio del juego. A este fin parece han sido llamados por la autoridad todos los cafeteros de la ciudad, habiendo sido multados algunos de ellos, y varios dueños de chocolaterías.

De Zaragoza escriben el viernes lo siguiente: «Algunos de los presos que se hacen estos días, son puestos en libertad á las pocas horas.

—Ha llegado á esta ciudad la comisión militar encargada del reclutamiento y conducción de voluntarios para la isla de Cuba.

—En la mañana de hoy, dos hombres provistos de fusiles recortados, han detenido al ordinario de Sierra de Lima, Miguel Navarro, que bajaba con su hijo y una carretada de trigo, y haciéndolos echar en el suelo, les han robado 12 rs. y las mantas, ya que no han podido encontrar otra cosa. Como el acto ha tenido lugar en las inmediaciones del primer molino de la carretera de Villanueva, excitamos al señor gobernador para que ordene la mayor vigilancia, pues si así empezamos, no tardaremos en presenciar hechos más graves que estas infames materias.»

Han pedido sus pasaportes con objeto de asistir al Concilio ecuménico, el arzobispo de Zaragoza, el gobernador eclesiástico de Ceuta, y los obispos de Menorca, Tuy, Palencia, Orense, Huesca, Lugo y Orihuela.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una comunicación al rector de la universidad de Salamanca, llamándole la atención acerca de las reclamaciones del escultor que construyó el sepulcro del ilustre Fray Luis de León, á quien la comisión nombrada para realizar la creación de un monumento no ha satisfecho 17.000 reales, importe de dicho sepulcro.

Dicen de Londres con fecha del 2 que en el Oeste de Irlanda continúan en grande escala los meetings, pidiendo la amnistía de los fenianos.

El 1.º del actual, en Limerick, 3.000 fenianos dispersaron un meeting en favor de las reformas agrarias. Los fenianos juzgan que esas reformas serían prematuras.

La dirección general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales anuncia haberse incautado de los bienes pertenecientes á las memorias fundadas por D. Alonso Martín Grande, y llama á los que se crean con derecho á las dotas y pensiones que constituyan dichas memorias, para que lo deduzcan por medio de exposiciones documentadas en el plazo de treinta días.

La dirección general de la Caja de depósitos avisa que los tenedores de los nuevos resguardos expedidos antes del 1.º de Julio último, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º del decreto de 15 de Diciembre de 1868, y que por no exceder de 300 escudos deben ser amortizados con arreglo á la orden de S. A. el Regente del reino, fecha 12 de Julio próximo pasado, pueden presentarlos para su cobro en las oficinas de la misma, donde únicamente son pagaderos, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los días no feriados. En los de arqueo, ó sean los 8, 15, 23 y último de cada mes, las operaciones se cierran á la una, y cuando estos son días festivos se trasladan al anterior.

De Sevilla escriben el 5: «Anteayer estuvieron los jefes y oficiales del bizarro batallón cazadores de Vergara á despedirse del Excmo. Sr. D. José Ramon Makenna, capitán general de distrito, á la sazón de encontrarse en el palacio de S. E. el general se-

gundo cabo, Sr. D. Manuel Laserna. El digno jefe de Vergara comenzó á presentar el testimonio de cariño y respeto de todas las clases que componen el batallón; pero al notar la emoción de ambos señores generales detuvo el curso de la palabra, por no poder dominar el sentimiento que le embargaba en aquel instante. El Sr. Makenna, con la efusión propia de su franco y noble carácter, manifestó á la oficialidad de Vergara que no tenía razones de prudencia ni de oportunidad bastantes para disimular su afecto á una fuerza que en el espacio de casi un año de guarnecer á esta capital, no le había proporcionado el más mínimo motivo de disgusto y si frecuentes ocasiones de complacencia y satisfacción; asegurando á tan brillante oficialidad que estimaba su ausencia como podría estimar un tierno padre la de hijos merecedores de su predilección. El Sr. Laserna se contentó con abrazar enternecido á todos y cada uno de tan estimables oficiales; declarándose participe de los sentimientos ya expresados por la primera autoridad militar, saliendo de la capitania general jefes y oficiales de Vergara bajo una extraña sensación de tristeza y de agrado.»

En el cantón de Berna se han efectuado tranquilamente las elecciones del 31 de Octubre.

De 128 elecciones es conocido el resultado de 118, y el conjunto es favorable al partido liberal.

Parece que ha producido cierta sensación en Valencia la noticia de la suspensión de la Universidad de aquella capital.

El miércoles se reunió el claustro universitario para acordar la conducta que debe adoptarse en vista de este acontecimiento.

Dicen de Córdoba: «Aumenta la inseguridad. Seis hombres á caballo se presentaron hace algunos días en el arroyo del Cuervo, término de Baena, y maltrataron, dieron de palos y ataron de pies y manos á Isidoro Candel, robándole la caballería.

Vuelta la guardia civil al desempeño de su cometido, no tardará en dar cuenta de aquellos malhechores.»

En la manifestación que la fracción radical debe dirigir al Sr. Topete, se hará constar que no es una cuestión de principios la que ha producido el sensible apartamiento del ministro de Marina de sus compañeros de Gabinete, y que solo razones de una exquisita, pero siempre respetable delicadeza, le han decidido á tomar la resolución de dejar el ministerio. Por lo demás, el Sr. Topete y la marina toda se ha significado demasiado en la causa revolucionaria para que pueda abrigarse duda alguna sobre su conducta ulterior.

El lunes reanudarán las Cortes sus sesiones.

Ha sido puesto en libertad el diputado señor Acebedo, preso por la última insurrección republicana.

De Córdoba dicen lo siguiente sobre la importante ceremonia verificada el domingo en aquella catedral, y acerca de cuyo asunto ya hemos adelantado alguna noticia:

«El ministro protestante, D. Antonio Simó y Soler, fué presentado al Excmo. é Ilmo. señor obispo de la diócesis por la junta provincial de la asociación de católicos. Se hallaban en el presbiterio el cabildo, el clero parroquial, los señores gobernador civil y militar, el alcalde primero constitucional, el presidente de la diputación provincial y gran número de oficiales del ejército. El crucero y el coro se hallaban literalmente ocupados por una inmensa concurrencia. El señor Soler, con voz clara y vigorosa entonación, dió cuenta ante todo de la espontaneidad con que procedía, sin que sobre su conciencia se hubiese ejercido coacción moral ni material de ninguna clase; reveló humildemente que las causas que le habían hecho hacia nueve años abrazar los funestos errores del protestantismo habían sido la desobediencia á su digno prelado y la lectura de malos libros.

A seguida refirió los principales errores de la secta que había seguido, y abjuró de ellos, haciendo la protesta de la fé católica con el acento de la más íntima, verdadera y profunda convicción. Dió la consoladora noticia de que en esta ciudad eran muy pocos los que habían acudido á la escuela del error, y que había conseguido solo llevar á efecto dos bautismos y un casamiento.

Al llegar á este punto, el Sr. Soler, visiblemente conmovido, excitó á los padres de aquellas infelices criaturas y á los desposados á que acudiesen prontamente á sus respectivos párrocos, para que se realizase lo que tiene dispuesto la Iglesia católica, apostólica romana, en cuyo seno deseaba vivir y morir. Concluyó rogando al pueblo perdon del escándalo que había producido, y que pudiese en sus oraciones á la infinita misericordia de Dios el don de la perseverancia.

Terminado este acto, verdaderamente insólito en Córdoba, y acompañado de los mismos señores que hemos referido, se presentó otra vez el señor obispo besándole respetuosamente el anillo y recibiendo de rodillas y con los ojos arrasados en lágrimas su bendición. En este momento subió al púlpito el señor magistral y pronunció la improvisación más arrebatadora, más tierna, y más brillante que hemos oído de sus elocuentes y autorizados labios. Sería tarea

larga referir todas las imágenes, todos los vigorosos arranques de sublime oratoria que hirieron el corazón de la apiñada concurrencia, cuyos sollozos de verdadera alegría se cruzaban bajo las magestuosas bóvedas de la gran basílica cristiana.

No había corazón que no latiera ni rostro que no inundase el llanto, especialmente cuando el inspirado orador invocó el gozo de la sufrida y católica madre de aquel, que como el hijo prodigo volvía á su regazo á reparar en un momento nueve años de dolor, de lágrimas y oraciones. A seguida se extendió y firmó el acta de abjuración y cantó un solemne *Te-Deum* por nuestro prelado; tomándole todos parte en él entre los acordes de la música y el repique de campanas, que anunciaron el nuevo triunfo que acaba de obtener el catolicismo en la ciudad histórica, guardada por Rafael y cuyos muros fueron amasados con sangre de mártires.»

Algunos progresistas no se muestran completamente satisfechos de la preponderancia política que van adquiriendo los demócratas.

El Sr. Topete ha ido á pasar unos días al barrio de la Concepción, en la quinta que su señor hermano posee en dicho punto.

La comisión que entiende en la proposición de ley sobre provisión de las vacantes de diputados, ha emitido su dictamen conforme con aquella.

Segun *El Comercio* de Cádiz del día 4, en el consejo de guerra celebrado el día 3 habían sido absueltos los diputados de aquella provincia, Sres. Benot y Cala, que se hallan presos en el castillo de Santa Catalina.

En cambio, dice el colega, corre también la triste noticia de haber sido condenado en rebeldía á la pena de muerte en garrote, el diputado Sr. Paul.

Nada hemos oído sobre el fallo que haya recaído respecto al Sr. La Rosa (D. Gumersindo).

El astrónomo zaragozano Sr. Castillo, que hasta ahora no ha dejado de pronosticar bien, dice lo siguiente respecto de los tres cuartos de luna del corriente mes:

Día 11.—Cuarto creciente.—En Valladolid, Burgos, Salamanca, Palencia y Zamora hielos, y á continuación lluvia ó nieve; en Navarra y Guipúzcoa revuelto y lluvia fría; en Aragón nublados y vientos fríos con escarchas; en Cataluña sol claro y nubes raras; en Valencia viento O. y S. que se hace recio y trae lluvias y tal vez truenos; en Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga excelente tiempo á días, otros turbios y chubascos; en Granada y Jaen muy vario por días.

Día 19.—Luna llena.—Si los vientos rodean con frecuencia y saltan del 3.º al 4.º cuadrante en un mismo día, nieves en las alturas; el mar tempestuoso, relámpagos en el Cantábrico y Mediterráneo; al centro de España nublados lluviosos, fríos y vientos á días que traen turbonadas y es probable truenos en Aragón con gran lluvia.

Día 26.—Cuarto menguante.—Sucede una variación rápida; esto es, de una bella temperatura pasamos en un mismo día á un exceso de frío por el N. y NO. que es necesario prevenirse y no fiarse de ver el cielo limpio y azul lo mismo en las costas que al centro de España, porque el hielo se dejará sentir en exceso en varias partes, con vientos huracanados por tres días.

Dicen de Málaga el viernes: «Dentro de breves días deberán salir las compañías que aún quedan en esta del batallón de cazadores de Barbastro con dirección á Granada, donde dicho batallón quedará por ahora de guarnición. También dentro de breves días debe llegar á esta capital el regimiento de Iberia, procedente de las plazas de Africa, siendo reemplazado en ellas por el de Valencia. El expresado regimiento de Iberia con el de Asturias deben formar la guarnición de esta provincia.

Una columna de fuerzas del ejército ha recorrido últimamente los pueblos de la Serranía de Ronda, sin haber encontrado partida alguna á quien combatir.

El día 27 de Octubre estuvo en Benaolan, en cuyo cementerio yacen los restos del diputado Guillen, muerto por las tropas en la sierra llamada de Cornio, distante un cuarto de legua de aquella población: todavía no se ha podido identificar la persona de un joven que murió en la misma acción al lado de aquel diputado, y que *El Imparcial* supuso que era Grimaldi: éste se halla en Gibraltar.

Dice la *Patrie* de París: «Nos escriben de Madrid que el nombramiento del duque de Génova para el trono de España dá lugar en estos momentos á negociaciones diplomáticas muy activas.

El rey Víctor Manuel no ha otorgado todavía su consentimiento: teme entregar un niño de tan pocos años y sin experiencia á las ambiciones y las intrigas de los partidos, tan apasionados en España. El rey de Italia hubiera preferido el sistema de la unión ibérica, al que Italia é Inglaterra habían dado su aprobación; habiéndole apoyado vivamente.

Parece que se ha enviado un despacho telegráfico á Florencia, instando para que el duque de Génova acepte el trono de España sin condi-

ciones de ninguna clase, es decir, cualquiera que sea el número de votos que obtenga.

Dicen de Valencia con fecha 5: «Ayer tarde se reunió el claustro de la universidad, en vista de la inminente supresión de este centro de enseñanza, y atendiendo á los graves inconvenientes que ofrece el convertirlo en establecimiento provincial ó libre, y á que el resultado económico de los últimos cursos apoya la pretensión de que no sea la de Valencia una de las universidades que abandone el Estado, acordó pedir su continuación al Gobierno y á las Cortes.»

La Epoca ha publicado el siguiente suelto: «En ciertos círculos se afirma, que apenas sea una cosa definitiva la elección de monarca, los amigos del duque de Montpensier publicarán en España y el extranjero los documentos que aseguran tener, no ya de los jefes de la unión liberal, sino aun de los personajes como Prim y Olózaga, favorables á la candidatura de la infanta doña Luisa Fernanda. Sobre este punto hemos publicado datos que por nadie han sido desmentidos.»

El Norte de Castilla, de Valladolid, dice que, á su modo de ver, y aunque no se ha publicado aún la destitución que se espera de varios ayuntamientos y algunos diputados de aquella provincia, ha de reconocer por causa la preparación para nuevas elecciones.

Dicen de Roma que el comendador italiano Bertinatti no tenía ninguna misión cerca de la corte de Roma. Como la mayor parte de los funcionarios italianos que van por primera vez á Roma ó después de una larga ausencia, ha hecho una visita al Papa y al cardenal Antonelli, y durante ella ha emitido discretamente el deseo de que las relaciones entre la Santa Sede y la Italia sean menos tirantes y se establezca un principio de conciliación. Pio IX. no ha juzgado conveniente seguir á su interlocutor en esta vía.

El secretario de Estado ha respondido insinuando que si la Italia tuviese seriamente deseos de establecer relaciones, Roma no se prestaría á ello sino después de que Italia hubiera dado muestras exteriores de un firme y sincero propósito de reparar el perjuicio causado á los intereses religiosos en el reino y á los derechos de la Santa Sede. Naturalmente la conversación no fué más adjuntiva. M. Bertinatti ha vuelto á Italia, y es dudoso que Menabrea intente nada en Roma para restablecer las relaciones, en el caso de que la entrevista de Bertinatti sea una tentativa.

Hasta ahora solamente hay reunidos en Roma unos 70 Padres del Concilio. Se han preparados en San Pedro para celebrarlo 650 asientos, lo que prueba que la corte de Roma no espera más que las dos terceras partes de los miembros de la alta gerarquía de la Iglesia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

VIENA 5.—Los periódicos ministeriales acusan claramente al gobierno ruso de favorecer la agitación que se nota en Montenegro, la cual alienta á los insurrectos de Dalmacia; y confirman la existencia de una circular de M. de Beust, prometiendo importantes concesiones, y diciendo que pronto se acabará la insurrección si ninguna potencia apoya á los rebeldes.

PARÍS 5.—Victor Hugo, Ledru-Rollin y otros emigrados han renunciado á presentarse candidatos en los colegios electorales vacantes de París, en vista de las observaciones que se les han hecho de que, no queriendo prestar juramento, todos los votos en su favor serían considerados como nulos, y el triunfo de los candidatos ministeriales quedaría de esta manera asegurado.

PARÍS 5.—Ha circulado hoy en la Bolsa el rumor de que la enfermedad del rey Víctor Manuel se había agravado, y que graves dificultades habían surgido entre los dos gobiernos francés é italiano, con motivo del empréstito sobre los bienes eclesiásticos.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
El 3 por 100 exterior español, á 25 7/8.
El 3 por 100 francés, á 71-25.
El 4 1/2 por 100 id., á 100-00.
El 5 por 100 italiano, á 53-40.

LONDRES 5.—Consolidados ingleses, de 93 1/4 á 3/8.

AMSTERDAM 5.—Fondos portugueses, á 33-50.

TRIESTE 5.—Todas las clases trabajadoras se han declarado en huelga, y la crisis comercial de Peshth toma grandes proporciones.

LISBOA 5.—Mañana saldrá para Madrid la contestación á la última nota del gobierno español sobre el asunto relativo al Sr. Corbó, recientemente nombrado ministro de Portugal en España.

Las suscripciones al empréstito han cubierto tres veces la cantidad pedida por el gobierno.

Se desmenten todas las noticias relativas á una crisis ministerial.

PARÍS 6.—Enrique Rochefort ha sido preso en la frontera belga; pero al llegar la noticia á conocimiento del emperador Napoleón, S. M. dió orden á su gobierno de darle inmediatamente un salvo-conducto.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 ctms. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., a 150 ctms. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Severiano y cps. mrs. y s. Godofredo ob., y el martes s. Teodoro, s. Sotero y san Ursino mrs., y la Dedicacion de la Sta. Iglesia del Salvador en Roma. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Ana. Y el martes en la parroquia de S. Andrés.

Seccion mercantil.

Precios del día 6.

Trigo del país. de 54	á 60	rs. f.
Id. manchego. de " á "	id.	
Id. extranjero. de " á "	id.	
Id. andaluz. de " á "	id.	
Cebada.. de 24 1/2	á 27	id.
Maiz.. de 34	á 37	id.

Cambios del día 6.

Madrid.	1 1/2 á 3 1/4 qto.
Barcelona.	3/8 beneficio.
Cádiz..	3/4 á 1 qto.
Málaga.	1 1/4 á 1 1/2 qto.
Sevilla.	1 1/2 qto.
Cartagena.	par.
Lorca.	1 1/2 á 3 1/4 qto.
Orihuela.	1 1/2 á 3 1/4 qto.
Alicante.	1 1/4 á 1 1/2 qto.
Londres..	90 dlf. 50.
Paris..	8 div. 5.19 á 5.29.
Marsella..	8 div. 5.19 á 5.20.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 4.

FONDOS PUBLICOS.	
3 por 100 consolidado..	23.55
Idem á fin de mes..	23.35
Idem exterior..	00.00
3 por 100 diferido..	22.90
Idem á fin de mes..	00.00
Amortizable de 1.ª clase..	00.00
Idem de 2.ª idem..	00.00
Deuda del personal..	00.00
Billetes hipotecarios..	99.60
Billetes de segunda serie..	88.65

ANUNCIOS.

La mas bella oferta DE FORTUNA.

La bendicion de Dios, CASA DE COHN.

La venta y compra de los billetes originarios están autorizadas en todas partes.

Grande sorteo de capitales combinados con un aumento de premios de cerca de 4 millones.

El gobierno garantiza el sorteo y lo hace por sí mismo.

Comenzará el 10 del mes próximo.

El premio auténtico que garantiza el Estado, (no confundir con promesas prohibidas) cuesta:

20 francos ó 10 francos solamente.

Estoy autorizado por el mismo Estado para espedirlos á los países mas remotos, mediante el envío de esta cantidad (franqueada la carta) en sellos de correo, ó en letras á mi orden.

No se sortean mas que números premiados.

Las ganancias principales son de:

250,000—200,000—190,000—
187,500—175,000—170,000—
165,000—162,000—160,000—
155,000—150,000—100,000—
50,000—40,000—30,000—3 á

25,000—4 á 20,000—4 á 15,000—6 á 12,000—9 á 10,000—4 á 8,000—3 á 7,500—5 á 6,000—25 á 5,000, 4,000—23 á 3,750—29 á 3,000—130 á 2,500—131 á 2,000—6 á 1,500—12 á 1,200—360 á 1,000—530 á 500—400 á 250—270 á 200—48,400 á 150, 117, 110, 100, 50, 30.

Ningun billete ganará menos de 10 francos.

Concluido el sorteo, enviaré inmediatamente y con toda discrecion, las sumas ganadas y las listas oficiales del mismo á mis corresponsales españoles.

Mi suerte ha sido tan grande en España hasta ahora, que he pagado á mis interesados los premios principales de 300,000—225,000—187,000—152,500—150,000—130,000, muchas veces 125,000, muchas veces 109,000; y últimamente he pagado de nuevo el premio grande de 125,000 thalers y el 20 octubre pasado he pagado además dos de los mayores premios.

Laz. Sams, Cohn, en Hamburgo, casa principal; banquero y cambista.

Subasta voluntaria.

El día 15 de noviembre á las diez de su mañana en la casa de D. Antonio Palarea, calle de Aliaga, núm. 1, frente á la iglesia de San Nicolás, y ante el notario don José Maria Piñeyro, tendrá efecto la nueva subasta voluntaria promovida por los señores Albaceas testamentarios de doña Joaquina Dato Martínez, en la finca siguiente:

Un cuadro de tierra con moreras y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdiccion de la villa de Alguazas, sitio denominado el olivar, su cabida dos hectáreas, 39 áreas, 72 centiáreas, 13 decímetros y 28 centímetros, equivalentes á 21 tabulla, 3 ochavas y 16 brazas; que liudan Levante otras de la señora marquesa de la Vega del Pozo, acequia Mayor y carril denominado de Olivar, de por medio, Meliodia otras de los herederos del Excmo. señor marqués de Camachos y otras de dicha señora marquesa de la Vega del Pozo, Poniente otras de don José Zabalburu, acequia del Llano de por medio, y Norte otra de don Luis Alarcon.

Dicha finca es libre de todo gravámen y su precio en venta es de 5,000 escudos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifesto en las horas de oficina, en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los titulos de propiedad, y concepto porque se enajena.

Murcia 28 de octubre de 1869. 15-10

Se desea una casa en el centro de esta poblacion, de precio de 7 á 8 rs. en la que estén reunidas en un piso las habitaciones mas principales.

Los avisos se enviarán á la imprenta de este periódico.

Nuevo vendaje ligero con regulador para la curacion de las hernias, no se encuentra sino en casa del caballero Enrique Biondetti, honrado con 16 medallas. Paris 48, rue Vivienne, cerca del boulevard. (núm. 2,950)

La Moda elegante ilustrada, periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPORTE. 2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gust.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las

AVISO á los profesores de educacion de ambos sexos

El Mentor de la moral, librito de texto para la enseñanza de los niños, adoptado en las escuelas de Madrid y provincias, se vende en esta al por mayor y menor únicamente en la casa comercio de don Segismundo Clausel, calle de la Trapera, á quien se harán los pedidos directamente y cuidará de su remision, previo el pago. 12-11

Tela Cataplasma Hamillon.

Basta remojarla en agua caliente para tener al minuto una cataplasma ligera, flexible, emoliente, adaptándose perfectamente sobre la parte enferma y fácil á llevar. En Paris, 5, rue Taitbout.—En Murcia, á 12 rs. caja, casa de don Lucas Serrano.—En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. 25-6 ag. 1870

INJECTION BROU. 30 años de exito. Paris, en casa del inventor. Brou boulevard Magenta, 438.

Coleccion de pesas y MEDIDAS del sistema métrico. Se venden á precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

Del Suizo á la Suiza, EUSEBIO BLASCO. Se halla de venta á 4 rs. en la Comision de Almazan.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

Ultimos 15 dias.

Debiendo alejarse de esta monsier Bocconi dentro de muy pocos dias ruega á sus favorecedores acudir á su establecimiento calle de San Judas, número 1.

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.ª mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bai en, núm. 4, y libreria de D. C. Bailly, Bailliere, plaza de Topete, número 8, y en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco 5. Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

DE NECESIDAD A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

ACEITE DE ABROTANO. (Abrótanum.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros, como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello ondoble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE ABROTANO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Rescña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite.

Precios, 5, 7 y 10 rs. tarro. La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Valero, fabricante, Málaga. Pupto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8. Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Lenceria.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867. Medalla de Plata 1868. Breveté de Invention. COQUEUR LE COUDRON CONCENTRÉ. Pharmaceutico. Único medicamento autorizado por los médicos de los hospitales de Paris, para la mejor preparacion del Azúcar de Breca. Puede tener uno mismo inmediatamente y con poco gasto el Azúcar de Breca. (Dos cucharadas grandes de este licor para un litro de agua, ó una cucharada de café para un vaso. Tom. en tartaros, con leche, en farmacias de la plaza, etc. Precio en España del frasco para preparar doce litros de Azúcar de Breca, 12 F. DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, 17 (en Marsella). Véndese en Madrid, en las farmacias de los SS. Don José Siles, Herrero hermanos, Esquivel, Moreno Miquel y Sanchez, ó en las provincias en las principales farmacias. En Murcia D. Lucas Serrano.

RETRATOS del Regente del Reino D. Francisco Serrano, de gran tamaño, propios para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir en cargándolos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Sra. del Rosario.

EL POPULAR

diario político, industrial, agrícola y comercial.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Popular sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresion. Provincias: 24 reales trimestre. Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para EL Popular en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.